I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000252

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 13 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/264/2012; los Decretos Exentos N°202/403/2009 y N°202/449/2009; los Oficios N°1000/014/2012 y N°1000/017/2012 de la Dirección Jurídica; el Memorándum N°600/030/2012 del Secplan(S); y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/403/2009, se aprobó el contrato denominado **"MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL, PLAZAS, AREAS VERDES Y INSTALACIONES Y SUMINISTROS EVENTUALES"**, de fecha 28 de enero de 2009, reducido a Escritura Pública ante el Notario Público don Felix Jara Cadot, inscrito en el Repertorio N°1.527-2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **CARLOS FIGUEROA ULLOA,** cédula de identidad N°3.637.131-5, que contempla el Servicio de Mantención Preventiva, Mantención Correctiva, Atenciones de Urgencia y Emergencia, e Instalaciones y Suministro Eventuales de todas las áreas individualizadas en oferta económica.

Que, mediante Decreto Exento N°202/449/2009, se aprobó el contrato denominado **"MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y TRABAJOS DE INSTALACION Y SUMINISTROS EVENTUALES DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE CORRIENTES DEBILES DE LOS RECINTOS MUNICIPALES", ID N°812-11042-LP08**, de fecha 28 de enero de 2009, reducido a Escritura Pública ante el Notario Público don Felix Jara Cadot, inscrito en el Repertorio N°1.526-2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **CARLOS FIGUEROA ULLOA,** cédula de identidad N°3.637.131-5, para que realice la propuesta antes señalada.

Que, dichos contratos fueron renovados automáticamente por dos años mas.

D E C R E T O:

1. Modifícanse los Decretos Exentos N°202/403/2009 y N°202/449/2009, en el sentido de designar al Director de Secplan, don Manuel Vargas Oteiza, como Inspector Técnico del Servicio

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen vigentes los decretos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000252

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
I.T.O. Don Manuel Vargas Oteiza
Secplan
Oferente
-Página web